

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 4238

Número de Repertorio: 9395

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4238 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307766426	VALDIVIESO GUTIERREZ ZOILA ISABEL	COMPRADOR
1311663668	VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3236839000	48783	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 13 diciembre 2022

Fecha generación: martes, 13 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 1 2 3 5 L K F M 8 Z V





Factura: 001-002-000075465



20221308001P03642

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P03642						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311663668	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALDIVIESO GUTIERREZ ZOILA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307766426	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
5000.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P03642
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar/cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2022	13	08	001	P-03642
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA

MAYRA ALEXANDRA VALDIVIESO GUTIERREZ.-

A FAVOR DE:

ZOILA ISABEL VALDIVIESO GUTIERREZ.-

AVALUÓ MUNICIPAL: USD \$ 9.712,99

VALOR DE LA VENTA: USD \$ 5.000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy nueve de Diciembre del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **MAYRA ALEXANDRA VALDIVIESO GUTIERREZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, seis, tres, seis, seis, ocho, de estado civil soltera, de ocupación Calificadora de pescado, con número de teléfono 0998176332, correo alexita2787@gmail.com, con domicilio en la Ciudadela Los Ángeles de Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte la señora **ZOILA ISABEL VALDIVIESO GUTIERREZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, siete, seis, seis, cuatro, dos, seis, de estado civil soltera, de ocupación las permitidas por la Ley, con número de teléfono 0993978070, correo zoilavaldiviesogutierrez@gmail.com, con domicilio en la Ciudadela Los Ángeles de Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará la **COMPRADORA**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de

conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la señora **MAYRA ALEXANDRA VALDIVIESO GUTIERREZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, seis, tres, seis, seis, ocho, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte la señora **ZOILA ISABEL VALDIVIESO GUTIERREZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, siete, seis, seis, cuatro, dos, seis, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará la **COMPRADORA**, las comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La vendedora, manifiesta que es dueña y propietaria de: Un lote de terreno ubicado en URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, signado en la manzana 18, lote 28. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **Frente:** 8,00m. - lindera con calle # 03. **Atrás:** 8,00m.- lindera con lote # 13. **Derecho:** 18,00m.- lindera con Lote # 29. **Izquierdo:** 18,00m.- lindera con Lote # 27. AREA TOTAL: 144m2. El mismo adquirido mediante escritura de Adjudicación, con fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Febrero del 2015, suscrita en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 22 de Enero del 2015; **así mismo**, consta inscrita Aprobación de Planos, con fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Diciembre del 2017, suscrita en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta



con fecha 06 de Septiembre del 2017; **así mismo**, consta inscrita escritura de Adendum de Aprobación de Planos, con fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Diciembre del 2017, suscrita en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 15 de Diciembre del 2017; **así mismo**, consta inscrita Cancelación de Prohibición de Enajenar, como autoridad competente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con fecha de providencia 01 de Diciembre del 2022, con fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 07 de Diciembre del 2022. No encontrándose ningún tipo de gravamen según el Certificado de Solvencia Emitido por el Registro de la Propiedad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora vendedora, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora, esto es, Un lote de terreno ubicado en URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, signado en la manzana 18, lote 28. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **Frente:** 8,00m. - lindera con calle # 03. **Atrás:** 8,00m.- lindera con lote # 13. **Derecho:** 18,00m.- lindera con Lote # 29. **Izquierdo:** 18,00m.- lindera con Lote # 27. **AREA TOTAL:** 144m2.- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, cantidad que la vendedora recibió **EN EFECTIVO**, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el avalúo Municipal es de **\$9.712,99.** **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de

Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo.- **DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO Y TRÁMITE.-** En caso de presentarse controversias que se deriven como consecuencia del presente contrato y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, éstas renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio de la ciudad de Manta, y, se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y arbitraje previstos por la Ley correspondiente en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a elección del demandante, cuya resolución tendrá el efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131166366-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIESO GUTIERREZ
MAYRA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION SACHILLERATO PROFESION / DOCUMENTO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALDIVIESO CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ MARGILLO LAURA LAYDIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
JIPIJAPA
2013-09-02

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-02

8

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en 01
folios digitos.

Manta, D.O.S. DIC 2028

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MONTECRISTI
PARROQUIA GENERAL ELOY ALFARO
DELGA
ZONA
JUNTA N. 0004 FEMENINO



VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA

8

0998176332
alexita2787@gmail.com
Loc Angulo - Ciudadela
Montecristi



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311663668

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VALDIVIESO CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GUTIERREZ MARCILLO LAURA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 223-802-55623



223-802-55623

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
VALDIVIESO GUTIERREZ
ZONA HABIT.
LOS RIOS
LUGAR DE NACIMIENTO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1974-03-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130776642-6**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PERSONA Y OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E385N1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALDIVIESO CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ M LAURA LASTENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-11-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-27



Handwritten signature

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**



PROVINCA DE **MANABI**
SECCION **2**
MUNICIPIO **JIPIJAPA**
PARROQUIA **JIPIJAPA**
CANTON **1**
MUNICIPIO **0042 FEMENINO**

VALDIVIESO GUTIERREZ ZOILA ISABEL

72514619
1307766416



1307766426

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en **09 DIC. 2022**
Manta, **09 DIC. 2022**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Handwritten signature: Andrea Vasquez

0990978070
zoilavaldiviesogutierrez@gmail.com
Ciudadela de Angeles
Reneauzi



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307766426

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO GUTIERREZ ZOILA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VALDIVIESO CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GUTIERREZ MARCILLO LAURA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-802-55828



228-802-55828

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble
48783

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038226
Certifico hasta el día 2022-12-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3236839000
Fecha de Apertura: miércoles, 19 noviembre 2014

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la manzana 18, lote 28 URBIRRIOS II

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, signado en la manzana 18, lote 28.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: 8,00m. - lindera con calle # 03.

Atras: 8,00m.- lindera con lote # 13.

Derecho: 18,00m.- lindera con Lote # 29.

Izquierdo: 18,00m.- lindera con Lote # 27. AREA TOTAL: 144m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 miércoles, 15 enero 2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	541 miércoles, 11 febrero 2015	11625	11647
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43 martes, 19 diciembre 2017	1051	1439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44 martes, 19 diciembre 2017	1441	1856
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2088 miércoles, 07 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2014

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 52

Número de Repertorio: 372

Folio Final : 110

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. El proceso para legalizar el Barrio "Urbirrios II", es conforme lo establece la Ordenanza para Determinar los Asentamientos Humanos. El Señor Alcalde, en su calidad de Ejecutivo del GADMC Manta, al tenor de lo prescrito en el Art. 10 de la referida Ordenanza y, con la autorización que le otorgó el Concejo Municipal

mediante resolución, No. 032.CMM.08-03-2012, en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo del 2012. Resuelve la PARTICION, de cada uno de los lotes de terrenos del sector URBIRRIOS II, conforme consta en el cuadro explicativo que forma parte del informe definitivo No. 09-PU-JCV, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 11 febrero 2015

Número de Inscripción : 541

Folio Inicial: 11625

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1282

Folio Final : 11647

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 enero 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION * El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad, de un terreno ubicado en el Barrio Urbibios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote numero 28 con la Manzana 18 con una area total 144.00m2 con clave catastral 3-23-68-39-000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] REDISEÑO DE PLANOS

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 1051

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9881

Folio Final : 1439

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 1441

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9882

Folio Final : 1856

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas,

Reubicación de áreas verdes. Creación de nuevas manzanas. manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25. Se aumentan los lotes no. 38, 39, 40, 41, 42 y 43. De La manzana 21-A que cuenta con 58 lotes, se eliminan los lotes 57 y 58. Se considera la modificación de medidas y linderos y área total de los lotes 1, 28, 29, y 56. Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1 al 21; 26, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, del 40 al 51, del 54, 55, 56, 57, y 58. a otra manzana (los lotes que se reubican y tienen escritura se someterán a rectificación de la misma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5 / 5] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 07 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR OFICIO N° MTA-DPSI-OFI-011220221223 Manta, 1 de Diciembre del 2022 Se procede a dar por cancelada la prohibición de Enajenar que pesa sobre la propiedad de la señora Mayra Alejandra Valdivieso Gutierrez, lote de terreno ubicado en URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, signado en la manzana 18, lote 28, Con AREA TOTAL: 144m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038226 certifico hasta el día 2022-12-08, la Ficha Registral Número: 48783.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 48783

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que:
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 2 6 8 3 W 2 7 D E P F





N° 112022-079647

Manta, martes 15 noviembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1311663668**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 15 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180443OZ1VTNA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112022-080012

N° ELECTRÓNICO : 223002

Fecha: 2022-11-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-68-39-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-18 LT. 28

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311663668	VALDIVIESO GUTIERREZ-MAYRA ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,628.80

CONSTRUCCIÓN: 6,084.19

AVALÚO TOTAL: 9,712.99

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE DÓLARES 99/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180810L9MNMME

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-26 15:32:08



N° 112022-080634

Manta, martes 29 noviembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-23-68-39-000 perteneciente a VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA con C.C. 1311663668 ubicada en URBIRRIOS II MZ-18 LT. 28 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,712.99 NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE DÓLARES 99/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 29 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



181434MJW7L4W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/102037

DE ALCABALAS

Fecha: 28/11/2022

Por: 126.27

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 28/11/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA

Identificación: 1311663668

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: VALDIVIESO GUTIERREZ ZOILA ISABEL

Identificación: 1307766426

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-590654



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/01/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23 68-39-000

9.712.99

144.00

URBIRRIOSIMZ 18LT.28

9.712.99

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Montó	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	97.13	0.00	0.00	97.13
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	29.14	0.00	0.00	29.14
Totales		126.27	0.00	0.00	126.27

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/102038

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 28/11/2022

Por: 12.30

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 28/11/2022

Contribuyente: VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1311663668

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 8560.99

VE-690654



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA

Identificación: 1311663668

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: VALDIVIESO GUTIERREZ ZOILA ISABEL

Identificación: 1307766426

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	01/01/2015	3-23-68-39-000	9,712.99	144.00	URBIRRIOSIMZ18LT 28	9,712.99

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	12.30	0.00	0.00	12.30
Total=>		12.30	0.00	0.00	12.30

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	9,712.99
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,152.00
DIFERENCIA BRUTA	8,560.99
MEJORAS	6,084.19
UTILIDAD BRUTA	2,476.80
AÑOS TRANSCURRIDOS	970.08
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,506.72
IMP. CAUSADO	11.30
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	12.30



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
118944	2022/11/16 10:31	16/11/2022 10:31:00a. m.	792908	2022/11/16
A FAVOR DE VALDIVIESO GUTIERREZ MAYRA ALEXANDRA C.I.: 1311663668				
MANTA			CERTIFICADO Nº 8931	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA		3.00		(+)SUB-TOTAL (2)
3.00		3.00		
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/12/16				
SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
3.00		3.00		TITULO ORIGINAL
SILVA MERO IVAN FABRICIO SELLO Y FIRMA DE CAJERO				

BanEcuador B. P.
05/12/2022 12:15:37 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1391087848
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 163 - NUEVO TARIQUI MANTA (AG.) OP: enchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

U5 DIC 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
DE NOTARIAS
RUC: 1768183520001

NUEVO TARIQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA
CALLE TARIQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000008737
Fecha: 05/12/2022 12:15:54 P.M.

No. Autorización:
0512202201176818352000121315010000087372022121511

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARIQUI, PARROQUIA TARIQUI, CANTON

Description	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

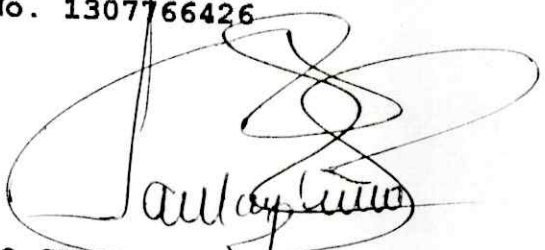
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



juzgada. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogada Nury Bravo Cedeño, Matricula número 13-2016-293 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; Firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


MAYRA ALEXANDRA VALDIVIESO GUTIERREZ
C.C. No. 1311663668


ZOILA ISABEL VALDIVIESO GUTIERREZ
C.C. No. 1307766426


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 20221308001P03642.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

